

REGISTRO DE RASGOS PARA CODIFICACION DE ESTATUILLAS ANTROPOMORFAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA *

Esteban L. Pillado
Axel E. Nielsen

RESUMEN: Se determinan rasgos diagnósticos de las estatuillas antropomorfas de la Provincia de Córdoba, normatizando los términos utilizados en descripciones anteriores y realizando un léxico desprovisto de contenidos interpretativos. Esto permitirá el registro de rasgos y el enriquecimiento de los mismos en futuras investigaciones para lograr una codificación de las estatuillas.

INTRODUCCION

En la bibliografía arqueológica de la Provincia de Córdoba desde época muy temprana, se hace mención a las diminutas figuras antropomorfas de cerámica que aparecen con frecuencia en los yacimientos localizados.

Debido a su magnífica confección estética, por lo simple y esquemática, aún en aquellas que poseen

* Trabajo presentado al "Primer Taller sobre Prehistoria de Córdoba". Alta Gracia (Córdoba). Junio de 1984.

complejos peinados, adornos, etc., fueron consideradas como uno de los elementos más significativos de la cultura material de los pueblos que habitaron la región.

Esta circunstancia motivó la realización de varios estudios específicos, que sin embargo no pasaron de ser simples descripciones o bien intentos clasificatorios, en ambos casos acompañadas de interpretaciones diversas sobre su funcionalidad.

Con un criterio clasificatorio, A.R.González llevó a cabo la primera división de estas figurinas, según la presencia o no de "tocados" cefálicos. Dentro de las que poseían estos adornos distinguió cuatro variedades de acuerdo a su complejidad.(González,A.R.,-1941).

B.Lobet de Tabush, con posterioridad, realizó un trabajo de mayor amplitud analizando ejemplares de toda la República Argentina. Logró determinar dos grandes grupos tipológicos en base a su decoración: Arcaicas y Derivadas. Delimita además cuatro grupos de acuerdo a la actitud de las figurillas: erectas, sentadas, piernas abreviadas o absorvidas, incluyendo también a las cabezas solas. Posteriormente interrelacionando los criterios de ambos grupos, describe minuciosamente las estatuillas estudiadas (ej.:características de las arcaicas erectas).(Lobet de Tabush,B.,1943).

El último de estos intentos clasificatorios lo realiza Antonio Serrano(1944), limitándose solamente a la Provincia de Córdoba y estudiando un significativo número de ejemplares. Este autor elabora una clasificación teniendo en cuenta gran cantidad de rasgos en asociación. Establece cinco "series" distintivas, las que fueron corrientemente utilizadas por la mayoría de los autores que han venido describiendo estatuillas antropomorfas hasta el presente.

Resulta evidente que estos trabajos carecían de una coincidencia en los términos ya que no existía un

lenguaje uniforme. Por otra parte eran a veces incompletos, en cuanto limitaban el campo de análisis a un sólo rasgo diagnóstico no considerando a otros que podrían ser de mucho interés a los fines de una clasificación exhaustiva de estas manifestaciones coroplásticas.

Algunos de estos estudios, como por ejemplo el de Lobet de Tabush, mezclaron categorías de análisis sin mantener un orden jerárquico de las mismas y descuidaron la indicación previa de los rasgos definitorios que servían para incluirla en sus grupos. De allí que el análisis de un nuevo ejemplar con miras a ser incluido dentro de los grupos establecidos por esta autora, se dificulta a niveles que imposibilitan su caracterización.

Finalmente, la descripción de rasgos para cada serie establecida por Serrano, era tan general que cualquier ejemplar que se aproximaba medianamente a las características generales, podía ser incluido en una de ellas.

Partiendo de las precedentes observaciones críticas sobre la bibliografía especializada referente al tema, nos propusimos la tarea de determinar rasgos diagnósticos en los ejemplares obtenidos en el yacimiento Potrero de Garay (Dpto. Santa María, Córdoba) que pudieran servir para una codificación de base de estas representaciones culturales.

Paralelamente se fue construyendo un léxico propio con el objeto de normatizar los distintos términos con que expresaban los autores una misma característica: inciso, grabado sobre pasta fresca, etc.

Posteriormente, al abordar la etapa de observación del material y advertir la unidad estilística de las estatuillas de un amplio sector territorial de la actual Provincia de Córdoba, consideramos importante no limitar nuestro campo de análisis a las piezas obtenidas exclusivamente en Potrero de Garay, sino ampliarlo a un ámbito mayor. Más aún, la metodología em-

pleada debía ser lo suficientemente flexible como para adecuarse a nuevas unidades o rasgos que pudieran surgir en futuras investigaciones.

Nuestro espectro de análisis y el objetivo propuesto extendieron por ello sus límites, llevándonos a la realización de un lenguaje objetivo codificable desprovisto de contenidos interpretativos para la descripción de estatuillas antropomorfas y su posterior tratamiento estadístico que contemple a todas las piezas de la región. Asimismo permitirá que se vaya enriqueciendo a través de nuevos hallazgos y de una aplicación más generalizada. De tal manera intentamos que las descripciones dejen de ser para el investigador un problema difícil de resolver y nos proponemos facilitar las interpretaciones finales a todos los interrogantes que se planteen, mediante la utilización de una nomenclatura uniforme.

METODOLOGIA

La necesidad de un tratamiento distinto para las estatuillas antropomorfas de la Provincia de Córdoba, tanto en cerámica como en piedra nos llevó a realizar una descripción suceptible de ser codificada con el objeto de eliminar ambivalencias de trabajos anteriores.

Partiendo de lo general a lo particular nuestro resultado fue el siguiente: como primera medida determinamos cual sería nuestro corpus de estudio, siendo éste las estatuillas antropomorfas de la Provincia de Córdoba. Posteriormente y siempre dentro de este primer nivel, orientamos y segmentamos cada unidad del corpus (Cuadro N° 1).

Para la orientación de cada unidad procedimos de la siguiente manera: el segmento superior (cabeza) hacia arriba. El rostro de la estatuilla, definido por la presencia de atributos tales como ojos, nariz, bo-

ca, etc.; hacia el frente del observador. El dorso de la pieza es la cara opuesta a la establecida como frente y en él se encuentran rasgos como nuca, nalgas, etc. El lateral izquierdo es el que se encuentra a la derecha del observador y el lateral derecho el ubicado a su izquierda.

Esto, tanto en las figurinas que están completas como en las que se presentan fragmentadas; la orientación en este último caso se hará siempre buscando algunos de los rasgos que puedan indicar su frente, su dorso o sus laterales (Fig. 1).

Habiendo orientado la estatuilla procedimos a su segmentación dividiéndola en tres segmentos: superior, medio e inferior.

El segmento superior se considera desde el punto más alto de la cabeza que pasa por el eje longitudinal mayor de la pieza, finalizando entre cabeza y cuello.

El segmento medio comienza en la unión de cabeza y cuello finalizando, en aquellas que tienen decoración en el comienzo del cinturón, faja o prendas que se prolonguen sobre las extremidades inferiores. En el caso de no existir este tipo de indicadores, el final estará señalado por la mitad de la medida tomada entre la unión de la cabeza-cuello y el punto más bajo que pasa por el eje del segmento inferior.

A partir de esta línea del punto medio y hasta el punto más bajo que pasa por el eje del ejemplar establecido, comprende al segmento inferior. (Fig. 2).

Concluida la orientación y segmentación procedimos en un segundo nivel de análisis a seleccionar aquellos criterios que nos permitieran tener una información ordenada y completa de las unidades del corpus. A estos criterios los llamamos escalas de clasificación esto es, distintos puntos de vista desde los cuales pueden ser analizadas las estatuillas antropomorfas. La aplicación de estas escalas nos permite discernir conjuntos homogéneos de información cada uno

de los cuales pueden ser estudiados independientemente.

De conformidad a lo reseñado, futuras investigaciones podrán ser encaradas desde todas o una sola de estas escalas, en la medida en que alguna de ella demuestre su capacidad de diferenciar tipos. Por ejemplo, dos estatuillas pueden ser diferentes en su forma, una con su segmento superior de contorno trapezoidal, la otra circular, una con el rostro mirando hacia el frente, la otra hacia arriba, etc. Basándonos en estas características diferenciales desde la escala de la forma deberán ser consideradas distintas. Analizando sin embargo estas mismas unidades desde la escala manufactura pueden ser consideradas iguales, pues, ambas habían sido confeccionadas por modelado.

Según la escala forma estas figurinas son potencialmente clasificables, pues presentan diferencias en sus valores. No así desde la escala manufactura que no ofrece diferenciación alguna para formular clases.

El análisis, tomando uno u otro criterio individual puede estar relacionado con los objetivos que persiga el investigador al estudiar estas manifestaciones propuestas.

Las escalas de clasificación seleccionadas son:

I. Carácter de la Unidad: Se refiere a la condición en que se presenta la estatuilla para su descripción completa o segmentada

II. Manufactura: Se refiere a la técnica de elaboración de las estatuillas en su totalidad o en sus partes, como así también de cada uno de sus rasgos (anatómicos, vestimenta, etc.).

III. Forma: Este punto de vista hace mención a la forma de cada uno de los atributos y variables elegidos para la descripción.

